



## Sesiona AMDA para informar avances sobre agenda temática

Publicado el Jueves, 01 Agosto 2013 23:00



*Analizan el cumplimiento de obligaciones ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO). Ante el marco regulatorio al que están sujetos los distribuidores, AMDA invitó a Asociaciones de Marca y Estatales para llevar a cabo acciones proactivas y de prevención entre los agremiados.*

Durante una reunión con integrantes de la Junta de Gobierno, Consejeros y directivos de Asociaciones de Marca, Guillermo Prieto Treviño, Presidente Ejecutivo de la AMDA, destacó la disposición de la autoridad para atender con eficiencia y agilidad a los asociados que hayan sido objeto de un procedimiento administrativo por parte de la PROFECO, esto como resultado de una reunión que se tuvo con el Procurador Alfredo Castillo, evento convocado por Ildelfonso Guajardo, secretario de Economía. Prieto Treviño destacó la serie de Circulares y herramientas que difunde permanentemente la AMDA para apoyar a las Agencias a cumplir con toda la normatividad en beneficio del consumidor.

“Invitamos a los distribuidores a aprovechar las aplicaciones en-línea que ofrece la propia para cumplir con el Registro de sus Contratos de Adhesión y obtener por Internet, a cualquier hora y desde cualquier computadora, un comprobante de la inscripción de los mismos ante esta dependencia”. El Presidente Ejecutivo de la AMDA agregó que “cumpliendo con toda la normatividad federal en la materia

ayudamos a disminuir las posibilidades de sanción, pues este gremio se trata de uno de los mayormente supervisados por la autoridad en diversos aspectos". Aprovechó la reunión para puntualizar sobre otros temas como la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que rechazó en definitiva cuatro amparos, mediante los que se permitía incumplir con el Decreto para importar vehículos usados extranjeros, así como la ampliación al Decreto para regularizar unidades usadas extranjeras en Chihuahua. "Para mejorar el comportamiento del crédito automotriz, en el marco de la Reforma Financiera se promueve disminuir los plazos para recuperar los vehículos otorgados en garantía. Asimismo estamos gestionando la obtención de mayores recursos para las subastas de garantías de Nacional Financiera". Adelantó que la AMDA tiene la expectativa de que el Gobierno Federal impulse la propuesta de un nuevo Programa de Renovación Vehicular con estímulos de hasta 30 mil pesos por vehículo que se saque de la circulación. Sobre la Ley Anti-lavado, Prieto Treviño comentó que en cuanto se publique su Reglamento, la AMDA programará una serie de cursos que permitan a los distribuidores asociados cumplir con la normatividad en este tema.